

SERVIU REGION DE LOS LAGOS DEPARTAMENTO JURIDICO INT. Nº15/ 24 de Febrero del 2015

> CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA **SIGUIENTE**

resolución exenta N° $_0397$

PUERTO MONTT, 2 5 FEB 2015

VISTOS:

a) La Licitación Pública ID Nº 656-2-LE14,que llamó a licitación para contratar los servicios de defensa jurídica del Serviu Región de los Lagos

b) El Contrato de Servicios celebrado entre Aylwin Abogados Limitada y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, con fecha 24 de Febrero del 2014; c) La Resolución Exenta Nº 0504 de fecha 17 de Marzo del 2014, dictada por la Dirección

Regional , que aprueba Contrato suscrito por el SERVIU Región de los Lagos y Aylwin Abogados Ltda. individualizado en el vistos letra b)

d) La boleta N° 08492 por \$ 450.000.- de fecha 05 de Febrero del 2015, de AYLWIN

ABOGADOS LIMITADA de Santiago; e) Las facultades que me confieren los D.S. 355/76, N° TRA 272/889/2015 de 20 de Febrero de 2015, que me nombra Jefe de Departamento y Decreto Supremo Nº 48 de 23 de Febrero del 2015 que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Director Regional; todos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dictó lo siguiente:

RESUELVO:

- 1.- El Departamento de Administración y Finanzas pagará la boleta Nº 08492 por la suma total de \$ 450.000.- (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos) a **AYLWIN ABOGADOS** LIMITADA de SANTIAGO.-
- Los gastos que demande la presente Resolución, que ascienden a \$ 450.000.- deben ser cargados a Subtítulo 22 Item 11 Asig. 999,"Otros".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

RENE ROJAS CASTILLO CONTADOR AUDITOR DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LOS LAGOS

TRANSCRIBIR A:

- Departamento Administración y Finanzas (2)
- Dirección Regional
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes

Elizabeth Oyarzo Vallejos inistra de Fe Servin hugan and a lagos